



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-98-37766 ; 05-99-37862 ; en los cuales se tramitan los pedidos de las Lic. María Isabel Yaya de Cáceres y Alba Estela Jer de Fernández, solicitando se aprueben los Informes de Actividades Académicas del año 1998 y el Plan de las mismas actividades académicas del año 1999 ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas del año 1998 y los Planes de las mismas actividades académicas del año 1999; presentados por las Lic. **MARIA ISABEL YAYA DE CACERES** y **ALBA ESTELA JER DE FERNÁNDEZ**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a Secretaría Académica a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



D. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 88/99.-

sicos a sus
VEINTIDOS
EVE.